



Revista de Estudios Sociales
ISSN: 0123-885X
res@uniandes.edu.co
Universidad de Los Andes
Colombia

Meneses Reyes, Marcela
El agravio moral como resorte de la acción colectiva
Revista de Estudios Sociales, núm. 57, julio-septiembre, 2016, pp. 43-51
Universidad de Los Andes
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81546458004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

El agravio moral como resorte de la acción colectiva*

Marcela Meneses Reyes**

Fecha de recepción: 11 de septiembre de 2015 · Fecha de aceptación: 26 de enero de 2016 · Fecha de modificación: 12 de febrero de 2016
 DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res57.2016.03>

RESUMEN | El objetivo del presente artículo consiste en mostrar que el sentimiento de agravio moral, si bien no determina ni explica cabalmente la acción colectiva, sí aparece recurrentemente como uno de los argumentos esgrimidos por los actores movilizados en defensa de sus propias valoraciones sobre lo que consideran justo o injusto, en oposición a aquellos actos o actores por los que se consideran agraviados, ante quienes exigen la restitución del daño infligido. Tal fue el caso del movimiento social que tuvo lugar en Oaxaca (México) en 2006: un conflicto en principio magisterial que derivó en uno de los más importantes frentes populares organizativos del nuevo siglo mexicano. En términos generales, se propone considerar la moral y los valores que de ellaemanan, así como la experiencia humana, como elementos significativos para la comprensión de la acción colectiva y de los movimientos sociales.

PALABRAS CLAVE | Movimientos sociales (Thesaurus); agravio moral, acción colectiva, Oaxaca, 2006 (palabras clave de autor).

Moral Grievance as a Catalyst for Collective Action

ABSTRACT | The objective of this article consists of showing that the sentiment of moral grievance, while it does not determine or completely explain collective action, does appear repeatedly as one of the arguments put forward by actors mobilized in the defense of their own judgments of what they consider to be just or unjust, in opposition to those acts or actors by whom they consider themselves to have been aggrieved, and from whom they demand restitution for the damage inflicted. Such was the case of the social movement that took place in Oaxaca (Mexico) in 2006: a conflict which began as a teachers' protest and then turned into one of the most important organizational popular fronts of the new century in Mexico. In general terms, it proposes considering morality and the values that emanate therefrom, as well as human experience, to be significant elements for the understanding of collective action and of social movements.

KEYWORDS | Social movements (Thesaurus); moral grievance, collective action, Oaxaca, 2006 (Author's Keywords).

O agravo moral como impulsor da ação coletiva

RESUMO | O objetivo deste artigo consiste em mostrar que o sentimento de agravo moral, embora não determine nem explique categoricamente a ação coletiva, aparece com frequência como um dos argumentos defendidos pelos atores mobilizados em defesa de suas próprias valorações sobre o que consideram justo ou injusto, em oposição àqueles atos ou atores pelos quais se consideram agraviados, ante os quais exigem a restituição do dano infringido. Tal foi o caso do movimento social que aconteceu em Oaxaca (México)

* Este artículo formó parte del proyecto de estancia posdoctoral “Ciudad Rebelde. Apropiación y resignificación juvenil del espacio público en Oaxaca, 2006”, desarrollado entre agosto de 2014 y octubre de 2015 bajo el financiamiento de la UNAM, Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Beca del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

** Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Académica de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: “Ni derecho al centro tenemos”. Jóvenes artistas gráficos en el espacio público de Oaxaca, 2006”. *Espacialidades* 06: 142-166, 2016, y “Juventud, espacio urbano y exclusión social”. En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XX*, coordinado por Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Ziccardi. México: Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México – Siglo XXI Editores, 2008. marcela.meneses@ibero.mx; marcemenesr@gmail.com

em 2006: um conflito em princípio magisterial que derivou numa das mais importantes frentes populares organizativas do novo século mexicano. Em termos gerais, propõe-se considerar a moral e os valores que dela emanam, bem como a experiência humana, como elementos significativos para a compreensão da ação coletiva e dos movimentos sociais.

PALAVRAS-CHAVE | Movimentos sociais (Thesaurus), agravio moral, ação coletiva, Oaxaca, 2006 (palavras do autor).

Introducción

¿Qué lleva a los sujetos a protestar?, ¿cuál es el momento y bajo qué circunstancias dejan de callar para levantar la voz en contra de la opresión?, ¿cómo se gesta, y sobre todo, cómo se sostiene la organización del descontento?, han sido las preguntas recurrentes en la teoría social para el análisis y comprensión de los movimientos sociales. De dichos cuestionamientos se han desprendido respuestas variadas y parciales en su intento por explicar la complejidad del fenómeno, de acuerdo con las aristas que se deseen analizar como parte del entramado de la acción colectiva.

Entre las principales corrientes de investigación en torno a la acción colectiva y a los movimientos sociales resalta, por un lado, la perspectiva de la negociación política entre actores antagónicos que desean participar en las decisiones y los recursos que dispone y distribuye el Estado. Por otro lado, destaca el esfuerzo teórico por humanizar a esos actores que contienden políticamente, con el fin de desentrañar el tipo de cultura, de identidad y de significados que les permiten reconocerse y actuar juntos y de manera sostenida por la consecución de sus objetivos.

En este sentido, en el presente documento pretendo avanzar sobre un elemento poco atendido por la teoría de los movimientos sociales, no así por un grupo de pensadores de cuna marxista que han profundizado en una especie de sentimiento recurrentemente expresado por los actores movilizados en contra de la opresión a la cual se encuentran sometidos. Situación que les resulta soportable la mayor parte del tiempo, pero que de forma atípica y fulgurante, aunque no inesperada, puede ser cuestionada y subvertida por quienes sufren el sentimiento de *agravio moral*: dimensión inmaterial y humana que funge como argumento de los actores movilizados para dar explicación y coherencia a su protesta.

Así, en la primera parte de este artículo hago un breve recorrido por las principales corrientes de análisis de los movimientos sociales, para resaltar la ausencia de la dimensión moral. Arista que ha sido retomada por Edward Palmer Thompson, Barrington Moore, Ranajit Guha y Adolfo Gilly con el objetivo de mostrar la centralidad del sentimiento de agravio en todo acto de protesta, el cual es desarrollado en la segunda parte de este documento. En la tercera sección reviso

de qué manera el agravio moral fungió como sustento para el movimiento social oaxaqueño que tuvo lugar en 2006, uno de los más trascendentales del nuevo siglo mexicano.

La moral: un terreno fértil para la comprensión de la acción colectiva

La primera corriente de investigaciones en torno al análisis de los movimientos sociales, conocida como la *perspectiva irracional*, se enfrentó con el enorme reto de comprender y explicar la larga serie de sublevaciones surgidas en tiempos y espacios diversos, muchas de las cuales abonaron a las dos guerras mundiales del siglo pasado, que reestructuraron la vida material e inmaterial de la humanidad. Desde esta perspectiva, la acción colectiva no era más que el encuentro y la expresión de las masas hambrientas e iracundas que actuaban por imitación de un líder, con el fin de satisfacer sus necesidades más básicas, irracionales e inconscientes, entre las que se encuentra el ejercicio de la violencia (Freud 1989; Le Bon 1972; Ortega y Gasset 1986).

Posteriormente, a contrapelo de sus antecesores, se gestó una nueva corriente teórica norteamericana, que apuntó a la *racionalidad instrumental* que los actores movilizados apuestan frente al Estado en la arena contenciosa de la confrontación política para conseguir sus objetivos. Esto es, que los actores se organizan y actúan colectivamente de acuerdo con las oportunidades políticas del momento, puesto que saben perfectamente cuáles son sus demandas, a quién presentarlas, con qué recursos cuentan y cuáles son sus posibilidades de triunfo o derrota en los momentos de sublevación, negociación y resistencia al orden imperante (Tilly 1978; Tilly y Tarrow 2007; Tarrow 2012; Olson 1992; Mc Adam, Tarrow y Tilly 2001; Mc Adam, McCarthy y Zald 1999).

De forma paralela se conformó una escuela europea de pensamiento que dio cuenta de que ni la perspectiva irracional ni la perspectiva de la elección racional alcanzaban a explicar por qué los actores sociales seguían involucrándose en la acción colectiva, pues si bien saben contra qué se oponen y contra quiénes protestan, también es cierto que difícilmente cuentan con un plan o programa plenamente elaborado que indique paso a paso el camino a seguir para la consecución de sus metas. Con los argumentos analíticos hasta entonces

esgrimidos, los estudiosos de los movimientos sociales seguían preguntándose por qué, a pesar de los riesgos y posibles pérdidas políticas y/o humanas, los actores continuaban apostando a la acción colectiva como un método eficaz de confrontación política y, sobre todo, de defensa de lo que consideraban propio, justo y legítimo.

Fue entonces en un contexto de profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales —que llevaron a la constitución de nuevos actores políticos, entre los que figuraban los jóvenes y las mujeres— que los estudiosos europeos construyeron el paradigma de los “nuevos movimientos sociales”, con el cual apuntaron que, más allá del plano instrumental, político y meramente racional, existe una dimensión subjetiva y afectiva anclada en la cultura, la identidad y la vida cotidiana que permite a los sujetos identificarse entre sí y movilizarse juntos, organizados y de manera sostenida, por la defensa de su derecho a ser y existir (Alberoni 1984; Melucci 1999; Touraine 1995).¹

Es en los terrenos de la cultura y de la moral imperante en una sociedad que permean la vida cotidiana de los sujetos que se involucran en la acción colectiva —y nótense que de actores pasamos a la noción de sujetos, con la cual nos acercamos a la dimensión de la subjetividad humana— donde radica el conjunto de valores y valoraciones que se despliegan, se enfrentan y se hacen valer en toda arena de confrontación política. De tal suerte que esta dimensión nos coloca en un plano inmaterial y humano que refiere a las valoraciones, muchas veces antagónicas, sobre lo que una parte de cierta comunidad considera justo, legítimo, posible o deseable, frente a otra parte de la comunidad que enarbola otros valores. Pero esta diferencia no radica en una simple cuestión de matices, diversidad de opiniones o de percepción subjetiva de la realidad, sino que, en el fondo, el enfrentamiento en los ámbitos de la cultura, la moral y los valores que de ahí se desprenden se encuentra *anclado en y constituido por* la posición relacional que ocupan los sujetos en el plano de las estructuras materiales, de las relaciones de producción, de los espacios de toma de decisiones y de la palestra de negociación política de su sociedad de pertenencia.

En estas valoraciones sobre lo justo y lo injusto radica el sentimiento de *agravio moral*. Dimensión humana que, si bien no determina el paso inmediato a la acción colectiva ni su sostenimiento, y menos aún su derivación en movimiento social —pues recordemos que lo que impera es cierto orden hegemónico, que

para ser tal y ejercerse a cabalidad debe ser legitimado por los propios subalternos que aceptan y asumen su posición como parte de “la naturaleza de las cosas”, lo cual les permite soportarlo la mayor parte del tiempo sin oposición aparente—, sí aparece inevitablemente como argumento de los sujetos movilizados para explicar los motivos y las razones de su protesta, con los cuales pretenden cuestionar el orden imperante, defender sus valoraciones sobre lo que consideran justo, legítimo y posible, y exigir la restitución del daño al que sienten que fueron sometidos, pues como sostienen Tilly y Wood, “los movimientos sociales no fomentan ni defienden necesariamente la democracia. Es mucho más habitual que los movimientos nazcan alrededor de un interés o de un agravio concreto que de las reivindicaciones democráticas como tales” (2010, 245).

El agravio moral como resorte para la protesta

Adolfo Gilly (1999) ha señalado que el agravio moral “resulta cuando alguien rompe, en perjuicio de otro, las reglas establecidas de relación, negociación y solución de diferendos dentro de una comunidad para imponer de hecho el propio parecer”. A lo que yo agregaría que además se basa en el atropello de las reglas sociales y de las valoraciones que una parte de la comunidad realiza en contra de otra acerca de lo que considera justo o injusto, legítimo o ilegítimo, posible o imposible, partiendo de reglas y principios morales, no solamente económicos o políticos, aunque éstos se encuentren íntimamente relacionados.

“Es evidente que las reglas sociales y su violación son componentes fundamentales del agravio moral y del sentimiento de injusticia. En su sentido más esencial, es coraje hacia la injusticia lo que uno siente cuando otra persona viola una regla social”, argumenta Barrington Moore al respecto (2007, 18). Coraje, rabia e indignación son los sentimientos que resultan del agravio y que nos pueden ayudar a comprender uno de los varios elementos que confluyen en la acción colectiva, en la revuelta popular, en la protesta. “En muchos movimientos sociales, los actos de coraje desmesurado, aunque parezcan ridículos, son esenciales. Esto es cierto especialmente en el caso de los movimientos sociales más radicales, y no puede ser explicado simplemente en términos de los resultados que los actores esperan obtener”, expresa en el mismo tono Craig Calhoun (1999, 77).

De tal suerte que el sentimiento de agravio moral se encuentra íntimamente relacionado con los valores y las valoraciones que se aprenden, se incorporan, pero sobre todo, se sienten y se viven única y profundamente en la *experiencia humana*, ámbito de la vida retomado por el historiador Edward Palmer Thompson con el fin de comprender lo que la teoría marxista no había contemplado hasta entonces: *la conciencia afectiva y moral* de

1 En respuesta, Charles Tilly, criticó el aparentemente innovador enfoque de los “nuevos movimientos sociales”, pues considera que las reivindicaciones identitarias han estado presentes en todos los movimientos desde sus orígenes, y no como un elemento apenas visible a partir de la década de los sesenta, ni mucho menos como un hallazgo de esta corriente europea de pensamiento.

los sujetos, esto es, la manera en que los hombres y las mujeres *experimentan* en su vida cotidiana la posición que ocupan en las relaciones de producción, con base en las coordenadas de su conciencia, de su cultura, de su moral y de sus sentimientos, para posteriormente actuar sobre su propia situación, la mayor parte del tiempo dando continuidad a sus circunstancias materiales y significativas, pero algunas otras veces, de forma atípica, mas no inesperada, cuestionando y subvirtiendo el orden de la dominación y el lugar que ocupan en dicha relación.

[...] las personas no sólo viven su propia experiencia bajo forma de ideas, en el marco del pensamiento y de sus procedimientos, o —según suponen algunos prácticos teóricos— como instinto proletario, etc. También viven su propia experiencia como *sentimiento*, y elaboran sus sentimientos en las coordenadas de su cultura, en tanto que normas, obligaciones y reciprocidades familiares y de parentesco, valores o —mediante formas más elaboradas— como experiencias artísticas o creencias religiosas. Esta mitad de la cultura (que constituye una buena mitad del conjunto de lo cultural) puede denominarse conciencia afectiva y moral. (Thompson 1981, 263)

Siguiendo a E. P. Thompson, esto significa que los valores vividos y sentidos son igualmente necesarios para la vida en sociedad que las ideas, los proyectos y las necesidades, ya que son aprendidos en el seno de la familia, el trabajo y la comunidad de pertenencia y, por lo mismo, son también ámbito de contradicciones, elecciones y disputas para los sujetos que los experimentan. En consecuencia, si los valores vividos y sentidos en la experiencia humana son tan importantes como las ideas, los proyectos y las necesidades, es posible comprender por qué los actores movilizados apelan a su propia moralidad con el fin de darles sentido y explicar(se) de manera consciente, consistente, racional y coherente sus actos de protesta frente a lo que consideran ilegítimo, injusto o imposible, siempre dentro de los límites porosos, endebles e imprevistos de lo que puede resultar soportable o no para dar paso a la acción colectiva.

En pocas palabras, una forma de dar sentido a la acción colectiva como método eficaz de confrontación y resistencia a la dominación consiste en apelar al sentimiento de agravio moral que resulta de la ruptura de las reglas sociales que mantienen a una comunidad cohesionada y más o menos integrada, y que es producto del atropello que una parte de la comunidad realiza en detrimento de otra con fines de beneficio personal, pero sobre todo, con un dejo de desprecio de parte de quienes dominan hacia los que ocupan la posición subalterna en dicha situación. De esta forma, los que protestan apelan a sus valores y valoraciones con el fin de darle sentido, coherencia, razón y racionalidad a la acción en la cual participan.

Tal fue el caso del movimiento social que tuvo lugar hace ya una década en el estado de Oaxaca (México): un conflicto en principio magisterial que derivó en una inmensa protesta popular en contra del gobierno del estado como consecuencia de un cúmulo de agravios históricos; todo esto enmarcado en un contexto de elecciones presidenciales, un posible fraude electoral,² y dos movimientos sociales fuertemente reprimidos por el Estado mexicano: el de San Salvador Atenco, donde los campesinos se sublevaron en contra del despojo de sus tierras comunales para la construcción de un aeropuerto (Kuri 2010; Zamora 2010); y el de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que analizaré a continuación.

Oaxaca, 2006. Los motivos, las razones, los agravios

Isidoro Yescas, experto en el estudio del magisterio oaxaqueño, ha señalado que el movimiento social encabezado por la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha atravesado distintas etapas desde 1980: la primera, cuando desafió al Comité Ejecutivo Nacional y su grupo hegemónico, Vanguardia Revolucionaria, con el fin de democratizar su sección sindical y obtener un aumento salarial; la segunda, en 1986, en contra de los mismos adversarios, para exigir un Congreso seccional; la tercera, en 1992, con la descentralización de los servicios educativos y la incorporación de los maestros al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo); la cuarta, en 2005, con la separación de la sección 22 de un sector de maestros; y la quinta —hasta entonces—, en 2006, cuando la rutinaria movilización magisterial derivó en una amplia movilización popular que llevó a la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca con una sola demanda compartida: la renuncia del gobernador Ulises Ruiz Ortiz (Uro)³ (Yescas 2008).

El 1º de mayo de 2006, como ya era costumbre desde hacía veintiséis años, los maestros de la sección 22 del SNTE presentaron al gobierno del estado de Oaxaca su pliego petitorio con dos demandas principales: rezonifi-

2 Las pruebas vertidas entonces sembraron la duda sobre la limpieza de las elecciones presidenciales de 2006. El candidato de la izquierda partidista, Andrés Manuel López Obrador, acusó de fraude electoral en su contra, a favor de la derecha partidista, al Partido Acción Nacional (PAN), con Felipe Calderón Hinojosa a la cabeza, presidente de México de 2006 a 2012.

3 En la actualidad podríamos identificar dos etapas más: la sexta, en 2012, con la reforma educativa impuesta por el Gobierno federal con el fin de evaluar o, más bien, sancionar a los maestros a quienes se les ha construido política, social y mediáticamente como los culpables del rezago educativo que impera en el país; y la séptima, en 2015, con la creación de un nuevo Ieepo como estrategia del Gobierno federal para debilitar al magisterio oaxaqueño, dado que representa al principal opositor a la reforma educativa.

cación económica y mejoramiento de la infraestructura educativa. Sin embargo, contrario a sus antecesores, el gobernador Ulises Ruiz mostró desde el principio de su gestión muy poca disposición para el reconocimiento de otros actores políticos como interlocutores válidos para el diálogo y la negociación, de tal suerte que, desde su campaña por la gubernatura, advirtió que él no aceptaría marchas ni plantones, que en el caso oaxaqueño forman parte primordial del repertorio de protesta aprendido, transmitido de generación en generación y previsible de la acción colectiva. Es más, los plantones en Oaxaca son cosa de todos los días, forman parte del caos ciudadano y han demostrado que, en la mayoría de los casos, funcionan como un método útil para la consecución de los objetivos planteados por los actores políticos que se ubican en los márgenes de los marcos institucionales.

En Oaxaca plantarse es una tradición antes que una manifestación. Mientras los políticos y dirigentes sindicales se reúnen en hoteles y oficinas, el plantón se convierte en escenario de una animada vida social. Los plantones son centros de protesta además de espacios de reencuentro y tertulia, el plantón es el lugar en que se relacionan los habitantes temporales y los visitantes. En la calle se suceden discusiones sobre temas baladíes o trascendentales, mientras el entorno se transforma en centro de negocios y trueque, como llaman los indígenas a las operaciones mercantiles que realizan entre ellos. Aquí la cultura del plantón está tan firmemente arraigada que los “plantonistas” tienen su propia emisora de frecuencia modulada (FM); la estación ilegal no podía llamarse de otra forma que “Radio Plantón”. (Osorno 2007, 18)

A partir de entonces, dada la poca disposición para la negociación y la solución de las demandas magisteriales por parte del Gobierno estatal y también del federal, encabezado por Vicente Fox, las protestas de los maestros fueron subiendo de tono entre marchas multitudinarias, bloqueos carreteros y aeroportuarios, liberación de cassetas de peaje, cierre de oficinas y dependencias públicas, al tiempo que la campaña mediática en su contra iba también en aumento. De tal suerte que el 7 de junio, con la participación de ocho secciones sindicales y centenas de organizaciones políticas y sociales y población en general, se realizó una marcha multitudinaria que concluyó con un juicio político popular contra el gobernador. Al día siguiente, una comisión de maestros viajó a Ciudad de México para pedir al entonces secretario de Gobernación, Carlos Abascal, su mediación; sin embargo, el Secretario se negó a recibirlos cerrando con ello las vías para una posible solución pacífica al conflicto.

Una semana después, durante la madrugada del 14 de junio, el Gobierno estatal montó un operativo con tres mil policías para desalojar violentamente con

golpes de tolete, gases lacrimógenos lanzados desde aire y tierra, y disparos a los maestros que, ubicados el zócalo, se encontraban en plantón. En respuesta, la población oaxaqueña —compuesta por trabajadores, padres de familia, mujeres, niños, jóvenes, ancianos, académicos, comerciantes, artistas, intelectuales, miembros de organizaciones civiles y organizaciones indígenas, entre otros— se solidarizó con el magisterio, y, tras una imponente revuelta popular, el *pueblo*⁴ recuperó la posesión del centro histórico y se montó en plantón, lo que desembocó en la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) como un espacio de organización y confluencia permanente entre el magisterio, más de 350 organizaciones sociales y políticas diversas entre sí y el resto del *pueblo* movilizado con una sola demanda compartida: la renuncia del gobernador Ulises Ruiz.

Desde el inicio del gobierno *ulista*, el *pueblo* oaxaqueño fue acumulando una serie de agravios que detonaron ese 14 de junio tras la brutal represión en contra del magisterio. Entre lo que los propios activistas enunciaron como los principales agravios previos a la represión se encuentran:⁵

1. El arribo de Ulises Ruiz al poder mediante un fraude electoral en contra del candidato de la izquierda partidista, Gabino Cué.
2. Su tinte autoritario y su capacidad de represión a toda oposición.
3. El encarcelamiento, persecución y asesinato de los principales líderes de diversas organizaciones sociales.
4. El allanamiento a las oficinas del diario de circulación local *Noticias*, crítico de Uro, desde su campaña por la gubernatura.
5. El despilfarro económico mediante una serie de obras de remodelación de la ciudad sin consulta previa a la población y, sobre todo, atentando contra el patrimonio cultural y contra la relación significativa que los oaxaqueños han establecido con sus espacios y sus lugares.
6. La construcción de nuevas oficinas de gobierno fuera de la ciudad con el fin de evadir los mitines, plantones, marchas y bloqueos, cuyo destino ha sido siempre el zócalo de la ciudad como acto simbólico de interpelación al poder.

4 Como se autodenominó la población oaxaqueña que se sumó a la protesta.

5 Para conocer buena cantidad de testimonios de los activistas, consultese: Esteva, Valencia y Venegas (2008), Beas (2007), Osorno (2007), Bolos y Estrada (2013), Davis (2007), Denham y C.A.S.A. (2011), Méndez (2009), Leyva (2008).

7. El desvío de recursos públicos destinados a la elección presidencial a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Roberto Madrazo, del cual Uro forma parte.
8. Todo lo anterior enmarcado en un contexto de pobreza, marginación, racismo y exclusión social, sobre todo contra la población indígena, pues Oaxaca es el estado que más población originaria concentra a nivel nacional.

Además, ese 14 de junio de 2006 se conjuntaron otros tipos de agravios históricos en contra de poblaciones específicas que confluyeron en la revuelta. Por ejemplo, los jóvenes oaxaqueños —que se sumaron a la protesta popular por medio de sus propias herramientas, entre las que destaca la elaboración de una gráfica política de alto contenido ideológico a favor de la APPO y de enorme impacto visual y artístico, plasmada en grafitis, esténciles y carteles por los muros de toda la ciudad de Oaxaca a lo largo del conflicto— compartieron este tipo de testimonios:⁶ “Yo estaba ya hasta la madre. Ser pobre no es un delito pero desgraciadamente sí es [considerado así]. No es cómodo tampoco, no es fácil, es como si ser pobre fuera un delito y te maltratan, te discriminan, no hay manera de salir del hoyo”.⁷ De igual forma, la población indígena que participó en la protesta expresaba otro tipo de agravios:

“Recuerdo de la harez que la gente peleaba, era precisamente que se les respetara la forma de dirigirse. La presencia partidista en los municipios y la división social que han causado, más allá de la pobreza, que es algo evidente en el estado de Oaxaca, la carencia educativa, es esta capacidad de hacerlos como que..., menospreciarles esta capacidad de poder organizarse en sus propias comunidades. Era algo que la gente como de la Sierra Juárez, la misma Costa en algunos aspectos, la Mixteca, la Mazateca veían eso. Yo vi mucho eso, platiqué con muchos compañeros en esos momentos que decían: ‘Es que ellos [los partidos políticos] piensan que nosotros no tenemos la capacidad para poder organizarnos’. Siempre llegan a los municipios, prometen cosas y nos organizan bajo lo que ellos quieren y nos ponen como en tela de juicio, en el sentido de poder organizarnos, de tener esa capacidad organizativa y autogestiva. Eso es lo que buscaban muchos en ese momento, era precisamente ese respeto de capacidad organizativa y autogestiva. Hay un abandono constante del campo, ya no hay posibilidades más. No tienes posibilidades más en el campo, no tienes

posibilidades educativas. Entonces eso empieza a generar un harez social. La gente busca de alguna u otra manera a quién reclamarle esto, a quién decirle, porque se le ha creado una esperanza muy fuerte todo el tiempo. Entonces hubo un momento en que la gente dejó de creer, para mí fue lo que detonó en ese momento, que la gente dejó de creer en esta institucionalidad”.⁸

Desde el inicio de su gestión, Ruiz fue abonando al descontento de buena parte de la población, que, al presenciar aquella madrugada su capacidad de represión contra los maestros, se volcó en una revuelta popular con el fin de oponerse definitivamente a lo que consideraba por completo injusto. A partir de entonces se fue sucediendo un cúmulo de hechos que permitieron la organización sostenida de la acción colectiva, que se radicalizaba día con día frente a la indiferencia y la violencia de Estado. El primero y más importante fue la conformación de la APPO como el principal frente organizativo, del cual formaron parte la sección 22 del magisterio, centenas de organizaciones sociales y políticas diversas y la población general que se reconocía e identificaba en una demanda común.

La “Declaración del Pueblo de Oaxaca” —dada a conocer el 16 de agosto de 2006 durante el Foro Nacional “Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca”, Agenda para la Transformación del Estado, un acto de mayor nivel organizativo encabezado por un conjunto de organizaciones de la sociedad civil integrantes de la APPO— asienta claramente el sentimiento de agravio moral que el *pueblo* movilizado usó como argumento para dar razón y explicación a su protesta, y como una realidad cotidiana que ya no estaba más dispuesto a resistir. A continuación un extracto:

Declaración del pueblo de Oaxaca (2006)

El pueblo de Oaxaca vive tiempos difíciles. Sin embargo, estos tiempos no son nuevos, desde hace varios años hemos observado con preocupación y tristeza la agudización de la violencia política, la permanente violación a los derechos humanos y la ola feminicida en nuestro estado. Ante los innumerables problemas y demandas de justicia del pueblo, la situación se agrava con el silencio, la indiferencia y la acción impune del gobierno, responsable directo de la ingobernabilidad en el estado.

El pueblo oaxaqueño cobra conciencia, no podemos dejar de escuchar el clamor de su indignación en miles de voces que se volcaron en marchas multitudinarias. El detonador que puso al descubierto el régimen autoritario y la crisis de ingobernabilidad

6 El tema de la participación juvenil en la protesta oaxaqueña por medio de los colectivos de gráfica política lo desarrollo con mayor profundidad en Meneses (2016).

7 Entrevista a Yeskca (2014), miembro fundador del colectivo de artistas gráficos Asamblea de Artistas Revolucionarios de Oaxaca (Asaro) y dueño del Taller Siqueiros.

8 Entrevista a José Alberto Rosete Carranzo (2014), joven indígena mazateco originario de Eloxochitlán de Flores Magón (Oaxaca).

en el estado fueron los hechos recientes del 14 de junio, sucesos en los que se hizo un uso irracional de la fuerza pública. No queremos seguir guardando silencio, queremos soluciones para los problemas de Oaxaca.

Nos rebelamos en contra del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz, porque ya no queremos un gobierno que maneje los recursos del pueblo en beneficio de un sector privilegiado de la sociedad. Ya no queremos instituciones que no cumplan con su cometido y que son empleadas para callar la voz del pueblo, en beneficio de partidos políticos. No queremos más discursos con palabras vacías, respaldados en el cinismo y la mentira.

Nuestras palabras se apoyan en la memoria histórica de hechos y agravios que se han cometido al amparo del poder y que permanecen impunes.

De este acto y documento aglutinador de los agravios a los que parte del *pueblo oaxaqueño* se sentía sometido sobrevino un sinfín de agravios más a lo largo de los seis meses de duración del movimiento social, con sus respectivas respuestas defensivas por parte de los activistas, entre las que destacan: el boicot de la APPO a la Guelaguetza oficial, principal fiesta oaxaqueña de raíz indígena que actualmente es monopolio del Gobierno y los empresarios; la “marcha de las cacerolas” del 1 de agosto, fecha en que las mujeres⁹ de la APPO *tomaron* las instalaciones de la radio y la televisión estatal para ponerlas al servicio de la causa popular;¹⁰ el aumento de la violencia de Estado, que dejó como consecuencia veintiséis asesinatos de activistas en manos de las “caravanas de la muerte”, como se llamaba a los grupos de choque creados por el Gobierno; represión selectiva, que provocó un mayor nivel organizativo entre la población movilizada, a partir de la instalación de un incierto número de barricadas que iban de las 500 a 1.500, montadas por todas las calles de la ciudad de Oaxaca.

En este punto es necesario enfatizar que la actuación de las “caravanas de la muerte”, cuya labor era sembrar pánico para frenar la movilización y dar muerte a los activistas, generó como respuesta la organización de

barricadas que fungieron como mecanismo de autoprotección del *pueblo* movilizado y como espacio para el ejercicio práctico y cotidiano de la deliberación política popular que se ejercía en los barrios, las calles y las banquetas (Estrada 2010). Esto se tradujo en un desplazamiento del núcleo de toma de decisiones, pues de estar concentradas en la sección 22 y las organizaciones civiles y políticas que conformaban la APPO —actores que despliegan formas de negociación política más bien institucionales—, pasaron a manos del *pueblo* montado en barricadas —esto es, de sujetos que se colocaron fuera de los márgenes institucionales—. Desplazamiento que acarreó como consecuencia el debilitamiento de la APPO como frente organizativo, con el magisterio a la cabeza, lo cual dio paso al reino de la *política del pueblo*, es decir, a esa esfera autónoma de negociación que se configura en la relación entre dominación y resistencia, como la nombró Ranajit Guha.

La política del pueblo indica que ni la acción colectiva ni las rebeliones pueden ser espontáneas, inesperadas, inconscientes o apolíticas como generalmente se les (des)califica desde una visión elitista o de política oficial. Cuando Guha investigó la insurgencia campesina en la India colonial, nos mostró que no había nada de espontáneo en las rebeliones, en el sentido de irreflexivo o no deliberado.

El campesino sabía lo que hacía cuando se sublevaba. El hecho de que su acción se dirigiese sobre todo a destruir la autoridad de la élite que estaba por encima de él y no implicase un plan detallado para replazarla no lo pone fuera del reino de la política. Por el contrario, la insurgencia afirmaba su carácter político precisamente por este procedimiento negativo que trataba de invertir la situación. (Guha 2002, 104-105)

De tal suerte que aun cuando *la política del pueblo* se va condensando en los resquicios más profundos, imperceptibles y aparentemente insignificantes de la arena contenciosa, su existencia emerge y cobra relevancia aun al margen de las instituciones, de la política oficial y de los espacios de negociación formales, cuando la protesta y la acción colectiva toman voz, cuerpo y sentimiento.

En consecuencia, es posible observar que a partir de agosto de 2006, en Oaxaca *la política del pueblo* desbordó los canales institucionales, pero sobre todo los métodos de negociación política del magisterio como actor inicial de la protesta, y a la APPO y a las organizaciones civiles y políticas formales que la componían, pues el *pueblo* impidió el ejercicio de una dirección política hegemónica. *La política del pueblo* que se ejercía en las barricadas se convirtió en la principal arena deliberativa, y poco a poco llevó a la radicalización de un movimiento que no recibió jamás solución pacífica por parte de los gobiernos estatal y federal, lo cual sirvió de pretexto

9 Cabe agregar que a partir de esa fecha, la participación femenina en la APPO adquirió enorme visibilidad, de donde se desprendió la creación de la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas (COMO). Para conocer algunos testimonios de sus integrantes, véase Dalton y Romero (2011).

10 La radio cumplió un papel protagónico para la protesta oaxaqueña, pues fungió como el principal medio de comunicación entre el *pueblo* movilizado. Primero a través de Radio Plantón, destruido el 14 de junio. Después por Radio Universidad, desde las instalaciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Posteriormente, a partir de la toma de los medios, Radio La Ley y Radio Oro serían utilizadas como el principal canal de comunicación, que adquirió mayor trascendencia a partir del mes de agosto, con el incremento de la represión y la instalación de barricadas por toda la ciudad (Estrada 2010, 2012; Zires 2009).

perfecto para la represión de Estado, que culminó el 25 de noviembre, tras una marcha de miles de personas con la misma exigencia de renuncia de Ulises Ruiz más nuevas demandas, entre las que se encontraba la salida de la Policía Federal Preventiva de Oaxaca, la presentación con vida de los desaparecidos y la liberación de los presos políticos, fecha en la cual el Gobierno asentó el último golpe represivo, con el resultado de 140 heridos, 150 detenidos y tres muertos más.

Como se puede observar en este recorrido, el agravio moral fue una constante en el conflicto oaxaqueño, que fungió como argumento de la población movilizada para la acción colectiva en contra de una serie de eventos de larga data que en ese momento adquirieron voz y rostro en la figura de un gobernador incapaz de negociar el mando con sus subalternos, desde un ejercicio del poder que resultaba ilegítimo para la población a la que debía gobernar. A ese cúmulo de agravios históricos que detonaron el 14 de junio de 2006 se suman los cometidos en contra del pueblo oaxaqueño a lo largo del conflicto que perduró de forma visible de junio a noviembre, pero que al ser acallado y violentamente reprimido se ha ido condensando en la experiencia de los oaxaqueños y en su conciencia moral y afectiva, que servirá de sustento, inevitablemente, a otras formas de protesta, resistencia y subversión en contra de la opresión y el agravio.

Conclusiones

Como pudimos observar a lo largo de esta reflexión, el cúmulo de agravios que una población puede soportar no determina su capacidad de respuesta, ni su voluntad de actuar en contra de quien la ha ofendido, violentado o atropellado en sus propias valoraciones sobre lo que considera propio, justo, legítimo y posible. Como señaló Lorenzo Meyer en su prólogo a la crónica de Diego Enrique Osorno sobre el movimiento oaxaqueño de 2006: “la pobreza por sí misma, o el agravio por sí mismo, no llevan automáticamente a la insurrección. Se necesitan, además, incidentes específicos, liderazgo alternativo y, sobre todo, la idea de que la transformación de la sociedad es viable” (2007, 15). En efecto, para que el agravio moral devenga en acción colectiva sostenida para convertirse en movimiento social es preciso contar además con otras condiciones de posibilidad, entre las que se encuentran las oportunidades políticas para la acción, un repertorio de protesta propio, un conjunto de adversarios que se reconozcan como tales, el compromiso de los involucrados, solidaridad y simpatía externa, entre otros elementos.

No obstante, los sujetos movilizados, al no soportar más la injusticia y la opresión, apelan una y otra vez a ese sentimiento de agravio como la morada significativa, valorativa, sensible, inmaterial y humana que les permite explicar(se), interpretar, comprender y argumentar su acción en contra del orden imperante.

En principio como argumento para sí mismos, así como para los suyos, con quienes comparten el mismo sentimiento de ofensa, lo que les posibilita reconocerse y conformar una identidad colectiva. Y sobre todo, como un motivo válido y legítimo para oponerse a la opresión y a quienes la ejercen, frente a quienes demandan el respeto a su derecho a ser y existir, así como la reparación del daño infligido y la exigencia de justicia.

Tal como ocurrió en Oaxaca hace diez años, la protesta popular apeló a un sentimiento de agravio antiguo y generalizado que desbordó sus propios límites aquella madrugada del 14 de junio frente a la represión en contra del magisterio. Sentimiento que se materializó en la ruptura de las reglas sociales que fungen en dicha comunidad para persistir, pues Uro rompió las reglas del mando y la negociación al imponer violentamente una serie de decisiones de manera vertical y unilateral, en las que excluyó a la población que pretendía gobernar, con lo cual vulneró la confianza y legitimidad de los oaxaqueños hacia sus gobernantes.

En suma, si bien el sentimiento de agravio moral no determina el paso a la acción colectiva, sí es un elemento persistentemente esgrimido por los sujetos movilizados, cuyo sustento radica en su conciencia moral y afectiva, que depende a su vez de la posición que ocupen en la estructura material de su sociedad de pertenencia. No obstante, este terreno de la experiencia humana ha sido poco analizado por los estudiosos, que se han concentrado principalmente en las dimensiones política, accionalista, racional y visible de los movimientos sociales. Sirva este documento, pues, como una invitación a considerar la cultura, la moral, y los valores que de ella resultan, como elementos significativos para la comprensión de la acción colectiva.

Referencias

1. Alberoni, Francesco. 1984. *Movimiento e institución. Teoría general*. Madrid: Nacional.
2. Beas, Carlos. 2007. *La batalla por Oaxaca*. Oaxaca: Ediciones Yope Power.
3. Bolos Jacob, Silvia y Marco Estrada Saavedra, coords. 2013. *Recuperando la palabra. La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*. México: Universidad Iberoamericana.
4. Calhoun, Craig. 1999. “El problema de la identidad en la acción colectiva”. En *Caja de herramientas. El lugar de la cultura en la sociología norteamericana*, editado por Javier Auyero, 77-114. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
5. Dalton, Margarita y María de los Ángeles Romero Frizzi. 2011. *Para que no se olviden: Mujeres en el movimiento popular, Oaxaca 2006*. México: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Oaxaca.
6. Davis, Nancy. 2007. *The People Decide: Oaxaca's Popular Assembly*. Nueva York: A Narco News Book.

7. Declaración del Pueblo de Oaxaca. 2006. *Memoria del Foro Nacional “Construyendo la democracia y la gobernabilidad en Oaxaca”*. Agenda para la transformación del estado, Oaxaca. México. http://archivomesoamericano.org/camvasb/search.html?eviaQuery=evia_cv.CAMVA_CV.4%3D%22145%22%3B%3B%3Bevia_cv.CAMVA_CV.25%3D%221185%22%3B%3B%3Bevia_cv.CAMVA_CV.25%3D%22125%22&browseDescription=Identidad%20y%20memoria
8. Denham, Diana y Colectivo C.A.S.A. 2011. *Enseñando rebeldía. Historias del movimiento popular en Oaxaca*. Oakland: PM Press.
9. Esteva, Gustavo, Rubén Valencia, David Venegas. 2008. *Cuando hasta las piedras se levantan: Oaxaca*, México, 2006. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
10. Estrada Saavedra, Marco. 2010. “La anarquía organizada: las barricadas como el subsistema de seguridad de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca”. *Revista Estudios Sociológicos* 84: 903-939.
11. Estrada Saavedra, Marco, coord. 2012. *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann*. México: El Colegio de México.
12. Freud, Sigmund. 1989. *Psicología de las masas*. Madrid: Alianza.
13. Gilly, Adolfo. 1999. “UNAM: el motivo y el agravio”. *La Jornada*, 10 de mayo.
14. Guha, Ranahit. 2002. “Aspectos elementales de la insurgencia campesina en la India colonial”. En *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, 95-112. Barcelona: Crítica.
15. Kuri Pineda, Edith. 2010. “El movimiento social de Atenco: experiencia y construcción de sentido”. *Andamios* 7 (14): 321-345.
16. Le Bon, Gustave. 1972. *Psicología de las multitudes*. Buenos Aires: Albatros.
17. Leyva, Rubén, ed. 2008. *Memorial de agravios*. Oaxaca, México, 2006. Oaxaca: Marabú Ediciones.
18. Mc Adam, Doug, John McCarthy y Mayer Zald. 1999. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo.
19. Mc Adam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly. 2001. *Dynamics of Contention*. Nueva York: Cambridge University Press.
20. Melucci, Alberto. 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
21. Méndez, Citlali. 2009. *Oaxaca 2006: lo vimos, lo vivimos*. Oaxaca: Universidad de la Tierra - Swarthmore College.
22. Meneses Reyes, Marcela. 2016. “Ni derecho al centro tenemos’. Jóvenes artistas gráficos en el espacio público de Oaxaca, 2006”. *Espacialidades* 06: 142-166. http://espacialidades.cua.uam.mx/wp-content/uploads/2016/01/05_Marcela%20Meneses.pdf
23. Moore, Barrington. 2007. *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México.
24. Olson, Mancur. 1992. *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. México: Limusa.
25. Ortega y Gasset, José. 1986. *La rebelión de las masas*. México: Espasa Calpe.
26. Osorno, Diego Enrique. 2007. *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*. México: Grijalbo.
27. Tarrow, Sidney. 2012. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
28. Thompson, Edward Palmer. 1981. *Miseria de la teoría*. Barcelona: Crítica.
29. Tilly, Charles. 1978. *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: McGraw Hill.
30. Tilly, Charles y Sidney Tarrow. 2007. *Contentious Politics*. Denver: Paradigm.
31. Tilly, Charles y Lesley Wood. 2010. *Los movimientos sociales, 1768-2008: desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
32. Touraine, Alain. 1995. *Producción de la sociedad*. México: Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto Francés de América Latina en México.
33. Yescas Martínez, Isidoro. 2008. “Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca”. *Revista El Cotidiano* 148: 63-72.
34. Zamora, Carla. 2010. “Conflictos y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, Estado de México, 2001-2009”, disertación doctoral, El Colegio de México.
35. Zires, Margarita. 2009. “Estrategias de comunicación y acción política: movimiento social de la APPO 2006”. En *LA APPO: ¿rebelión o movimiento social? (nuevas formas de expresión ante la crisis)*, coordinado por Víctor Raúl Martínez Vásquez, 161-197. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Entrevistas

36. José Alberto Rosete Carranzo. Archivo personal. Diciembre de 2014.
37. Yeskca. Archivo personal. Octubre de 2014.